



DECRETO N° **630** /

TEMUCO, **17 6 MAY 2024**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 14.05.2024, presentada por Toledo Campos Carla Leticia.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 29.04.2022, entre don Toledo Rivas Sabina Erica y Toledo Campos Carla Leticia realizado en la notaria Juan Antonio Loyola Opazo.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 12.02.2015 entre Duhalde Figueroa Mercedes Elena y Toledo Campos Carla Leticia.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 2-23130
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS
Código Actividad : 522.120
Dirección Comercial : GENERAL MACKENNA N°235

Nombre Titular de la Patente : TOLEDO RIVAS SABINA ERICA
Rut Titular de la Patente : 7.117.541-3

Nombre del Comprador : TOLEDO CAMPOS CARLA LETICIA
RUT Comprador :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 14.05.2024
Transferencia N° : 49
Fecha : 15.05.2024

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Por Orden del Alcalde
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/V/N/kna
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)
▪ Contribuyente

2027928.